



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/29/2016 4:48:04 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QMZD44894671
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SATRACK S.A.S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005022903

BDARAGACKAJBDJGJ Expedido (mm/dd/aaaa): 12/14/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Bogotá D.C.
104

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 16-465183-3 FECHA: 2016-12-28 11:20:28
DEP: 104 GRUPO DE NOTIFICACIONES Y EVE: 0 SIN EVENTO
CERTIFICACIONES
TRA: 369 DP-CERTIFICACIONES CAMARAS FOLIOS: 1
DE COMERCIO
ACT: 440 RESPUESTA

SATRACK INC. DE COLOMBIA SERVISAT S.A.
SIN ESTABLECER
BOGOTÁ, D.C. -- COLOMBIA

Asunto: Radicación: 16-465183-3
Trámite: 369 DP-CERTIFICACIONES CÁMARAS DE
COMERCIO
Evento: 0 SIN EVENTO
Actuación: 440 RESPUESTA
Folios: 1

De manera atenta se informa que, de acuerdo con su solicitud, la(s) certificación(es) de firma de Secretario de la Cámara de Comercio fue(ron) remitida(s) al Ministerio de Relaciones Exteriores para el trámite de Apostille. Dicho traslado, puede ser consultado en la página web <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.a.spx>, y seleccionar la opción "DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO", con el(los) número(s) de solicitud(es):

Id. Documento	Fecha emisión	Nombre
7edc17cf1592b825aaa-4d17	20161228	Certificado28122016038949000009056278_Apostille.pdf

Cordialmente,

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 16-465183-3 - 2016-12-28 11:20:28

Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000 - contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165



Elaboró: Guiomar Patricia Gil Ardila
Revisó: Guiomar Patricia Gil Ardila
Aprobó: Guiomar Patricia Gil Ardila

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 16-465183-3 - 2016-12-28 11:20:28

Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 - PBX: (571) 5870000 - contactenos@sic.gov.co - Bogotá D.C., Colombia

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000 910165

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/14

Hora: 15:52

Número de radicado: 0014674214 - ATPALCEN

Página: 1



Código de verificación: bDaraGackajbdJgj

Copia: 3 de 5

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: SATRACK INC. DE COLOMBIA SERVISAT S.A.S

SIGLA: SATRACK S.A.S

MATRICULA: 21-292888-12

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT 830059699-3

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 31 de 2016

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 35 A 15 B 35 OF. 9808
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.4524, otorgada en la Notaría 29a. de Medellín, del 28 de septiembre de 1998, aclarada mediante escritura pública No.1580, del 22 de abril de 1999, de la Notaría 29a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2002, en el libro 9o., folio 117, bajo el No.816, se constituyó una sociedad comercial anónima denominada:

SATRACK INC. DE COLOMBIA SERVISAT S.A.

CERTIFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/14

Hora: 15:52

Número de radicado: 0014674214 - ATPALCEN

Página: 2



Código de verificación: bDaraGackajbdJgj

Copia: 3 de 5

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.3435, del 19 de agosto de 1999, de la Notaría 29a. de Medellín.

Escritura No.1843, del 10 de mayo de 2000, de la Notaría 29a. de Medellín.

Escritura No.4186, del 12 de septiembre de 2001, de la Notaría 29a. de Medellín, mediante la cual la sociedad cambió su domicilio principal de la Ciudad de Bogotá D.C., a la Ciudad de Medellín.

Escritura No.2521 del 18 de junio de 2002 de la Notaría 29a. de Medellín.

Escritura No. 5.198 del 15 de agosto de 2007, de la Notaría 29a. de Medellín.

Acta No. 44 de diciembre 13 de 2010, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta entidad el 14 de enero de 2011, libro 9o bajo el No. 526, mediante la cual se aprobó la transformación de anónima a sociedad por acciones simplificada bajo la denominación de:

SATRACK INC. DE COLOMBIA SERVISAT S.A.S
y podrá usar la sigla SATRACK S.A.S

Acta No 45 de febrero 4 de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL.- El objeto principal de la sociedad es la inversión en todo tipo de proyectos y actividades que estén directa o indirectamente relacionados con la prestación de servicios de información, en todas sus ramas y especialidades, y otras tales como:

1) La creación de programas de computadores, sistemas de localización y en general la asistencia técnica a usuarios de los sistemas de información.

2) La sociedad podrá ejecutar todas las labores relacionadas con la prestación de actividades y servicios de telecomunicaciones, así como

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/12/14

Hora: 15:52

Número de radicado:

0014674214 - ATPALCEN

Página: 3



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: bDaraGackajbdJgj

Copia: 3 de 5

para cursar correspondencia pública con utilización del espectro radioeléctrico y para la prestación de toda clase de servicios telemáticos y de valor agregado.

3) Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias y otros derechos constitutivos de propiedad industrial, conceder su explotación a terceros.

4) Adquirir, enajenar, licitar y dar en arrendamiento o a otro título oneroso o no traslativo de dominio, equipos, instalaciones, máquinas, (livianas o pesadas), muebles y otros implementos destinados a la dotación, funcionamiento y explotación de todo tipo de establecimientos relacionados con la prestación de servicios en el campo de la información.

5) La instalación, administración y mantenimiento de equipos, muebles y maquinaria (liviana y pesada).

6) La importación, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución etc., de equipos, sistemas de software y tecnología en general.

7) La construcción y adecuación de locales, casas y establecimientos asimilados, así como adquirirlos, enajenarlos y darlos en arrendamiento a otro título oneroso o no, traslativo de dominio.

8) La inversión en sociedades o empresas, nacionales o extranjeras cualquiera que sea su objeto social.

En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento a otro título no traslativo de dominio, toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como avalar, afianzar o en cualquier otra forma de garantizar obligaciones de sus filiales y subsidiarias de compañías bajo su control, y obligarse solidaria y conjuntamente con unas y otras, tomar dinero en mutuo, emitir bonos y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones y general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la existencia y de las actividades de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:

NRO. ACCIONES

VALOR NOMINAL

AUTORIZADO \$1.000.000.000,00

100.000

\$10.000,00

SUSCRITO \$453.310.000,00

45.331

\$10.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/14

Número de radicado: 0014674214 - ATPALCEN

Hora: 15:52

Página: 4



Código de verificación: bDaraGackajbdJgj

Copia: 3 de 5

PAGADO \$453.310.000,00 45.331 \$10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será reemplazado en sus faltas temporales o absolutas por dos (2) suplentes.

En aquellos casos en que el Gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

CERTIFICA**NOMBRAMIENTOS:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FEDERICO SALAZAR PINEDA DESIGNACION	98.557.233

Por Acta No.5, del 10 de mayo de 2000, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 29 de enero de 2002, en el libro 9o., folio 117, bajo el No. 816.

SUPLENTE	JUAN CAMILO SALAZAR PINEDA DESIGNACION	98.547.125
----------	---	------------

Por Acta Nro 13 del 10 de mayo de 2004, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2004, en el libro 9o., bajo el Nro 5252.

SUPLENTE SEGUNDO	ANDRES SALAZAR PINEDA DESIGNACION	98.569.798
------------------	--------------------------------------	------------

Por acta No 45 del 4 de febrero de 2011, de la asamblea de accionistas registrado en esta Cámara el 11 de febrero de 2011, en el libro 9, bajo el número 2231

CERTIFICA

FACULADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, y de la cuantía de los actos que celebre, pues deberá contar con la autorización de la Asamblea General de Accionistas para la celebración de cualquier acto o contrato en cuantía superior a los mil doscientos cincuenta (1.250) salarios mínimos mensuales vigentes.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/12/14

Hora: 15:52

Número de radicado:

0014674214 - ATPALCEN

Página: 5



Código de verificación: bDaraGackajbdJgj

Copia: 3 de 5

Por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, y que no requieran de la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente.

Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, así como caucionar, avalar o servir de codeudora o fiadora de obligaciones de terceros, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICA**REVISORES FISCALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
LA FIRMA REVISORA FISCAL	G.P. SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DESIGNACION	811.013.860-6

Por Acta número 058 del 4 de diciembre de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 16 de diciembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 23784

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIANA MARCELA MOLANO J DESIGNACION	52.448.180
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RAFAEL ENRIQUE CANTILLO P DESIGNACION	1.016.006.640

Por Comunicación del 22 de septiembre de 2016, de la Firma Revisora, registrado(a) en esta Cámara el 28 de septiembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 21992.

CERTIFICA**SITUACION DE CONTROL****SITUACION DE CONTROL SATRACK INC. DE COLOMBIA SERVISAT S.A.S.**

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/14

Número de radicado: 0014674214 - ATPALCEN

Hora: 15:52

Página: 6



Código de verificación: bDaraGackajbdJgj

Copia: 3 de 5

MATRIZ: 292888-12 SATRACK INC. DE COLOMBIA SERVISAT S.A.S

SIGLA: SATRACK S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA INVERSION EN TODO TIPO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE ESTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMACION, EN TODAS LAS RAMAS Y ESPECIALIDADES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 18 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23483 2013/12/19

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 03 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11468 2014/06/10

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

FASTRACK S.A.

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 100% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: COMPRA Y VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS, SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION, ALQUILER DE LOS MISMOS Y SOPORTE TECNICO Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS.

CONFIGURACION: PRIVADO DE JUNIO 03 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11468 2014/06/10

SATRACK S.A.

DOMICILIO: QUITO - ECUATORIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 51% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD: IMPORTAR, EXPORTAR, DESARROLLAR, INSTALAR, DISTRIBUIR, VENDER, ARRENDAR O COMERCIALIZAR SISTEMAS DE RASTREO DE BIENES, ESPECIALMENTE PARA VEHICULOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 18 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23483 2013/12/19

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 35 A 15 B 35 OF. 9808 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

legal@satrack.com

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha:

Medellín, 2016/12/14

Hora: 15:52

Número de radicado:

0014674214 - ATPALCEN

Página: 7



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: bDaraGackajbdJgj

Copia: 3 de 5

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

